

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA BANARPALM S.A..

La compañía BANARPALM S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón GUAYAQUIL, el 01/Agosto/2007, fue aprobada por la SuperIntendencia de Compañías, mediante Resolución 07.G.IJ. 0005177

1.- DOMICILIO: Cantón GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA COMPAÑÍA SE DEDICARÁ A LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA EN TODAS SUS FASES ESTO ES, CULTIVAR, COSECHAR, PROCESAR Y COMERCIALIZAR PRODUCTOS AGRÍCOLAS TANTO DE CICLO CORTO COMO LOS DE CICLO LARGO

Guayaquil,

- 7 AGC 2007

Ab. Carlos Terán Buenaño
ESPECIALISTA JURIDICO

